

# AUDITORIA DE GESTION ADUANERA

INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA No. 012/16 Rendición de Viáticos mes de Marzo - 2016



### I - ANTECEDENTES LEGALES

Ley Nº 2597/05

Que regula el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.

Lev Nº 2686/05

Que modifica los artículos 1º, 7º y 9º y amplia la Ley 2597/05º Que regula el otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública"

Ley Nº 3287/07

Que modifica el artículo 1º en lo referente al Art 7º de la Ley 2686/05 Que modifica los artículos 1º, 7º y 9° y amplía la Ley 2597/05 "Que regula el otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".

Ley Nº 2422/04 "Código Aduanero"

Ley Nº 1535/99

"De Administración Financiera del Estado".

Ley Nº 1626/00

"De la Función Pública"

Ley Nº 5554/16

"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016" Y su correspondiente Clasificador Presupuestario.

Decreto Nº 4774/15

"Por el cual se reglamenta la Ley 5554/16, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016"

- Anexo A "Gula de Normas y Procesos del PGN 2014"
- Anexo B01 "Planilla de Rendición de Cuentas PGN 2014"
- Decreto Nº 8127/00 "Por la cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del sistema integrado de administración financiera.
- Res. CGR Nº 418/05 "Por el cual se aprueba EL Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos y la Planilla de Registro Mensual de Viáticos en el Marco de las Leyes Nº 2597/05 y 2686/05"

Res. CGR Nº 653/08

"Por el cual se aprueba la Guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de gastos e ingresos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la Contraloria General de la República".

Res. DNA Nº 98/13

"Por El cual se reglamenta el pago de remuneraciones temporales y asignaciones complementarias a funcionarios de La Direccion Nacional de Aduanas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 4848/13, y su Decreto Regulamentário Nº 10480/13, y lás disponibilidades de créditos presupuestarios aprobados para el Ejercicio Fiscal 2013"

Sistema de Gestión de Calidad Procedimiento Operativo - Asignación y Rendición de Cuentas de Viáticos - PO DAF 01

## II- PERIODO DE LA REVISIÓN

Se procedió a la revisión de las documentaciones respaldatorias de la Rendición de Viáticos Correspondientes al mes de Marzo 2016.

# III- UNIVERSO DE LA VERIFICACIÓN

Han sido verificados los documentos originales respaldatorios de la rendición de viáticos (Formulario de Rendición de Viático por beneficiario y documentaciones respiratorias), proveidos por la Dirección de Administración y Finanzas. En total fueron analizados 8 (Ocho) legajos



## AUDITORIA DE GESTION ADUANERA

### INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AGA No. 012/16 Rendición de Viáticos mes de Marzo - 2016



### IV-LIMITACIONES AL TRABAJO

Los inherentes a la legalidad de los documentos respaldatorios (fotocopias autenticadas) de Cuentas presentadas por el funcionario que percibió la remuneración en concepto de Viáticos y Movilidad Objeto del Gasto 232, y que acompañan el legajo remitido por la Dirección de Administración y Finanzas al Departamento de Auditoria de Gestión Aduanera, correspondiente al mes de Marzo de 2016.-

### V-DESARROLLO

De acuerdo a lo observado en el legajo analizado de rendición viáticos se puede concluir lo siguiente: No se observó ningún detalle en la rendición de viáticos del mes de Marzo 2016, por lo tanto se encuentra sin salvedad.

Es nuestro informe

Asunción 11 de abril de 2016

Lie. LOURDES CRISTALDO

Auditora

Auditoria de Gestión Advances

Auditoria de Gestión Aduanera Dirección Nacional de Aduanas Auditoria de Gestion Aduanera Dirección Nacional de Aduanos

OSOTTO